

Avances en el Concurso de Traslados del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid

Respecto a los avances del Concurso de Traslados para Personal Laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid, CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que, una vez nombrados los miembros de la Comisión de Valoración del mismo, en la mañana de hoy, 9 de julio, han mantenido su primera reunión para debatir y, en su caso, aprobar las relaciones provisionales de admitidos y excluidos con los puestos solicitados por cada concursante, la antigüedad y la puntuación correspondiente.

Recordamos que el Concurso de Traslados para Personal Laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid, era convocado mediante la **Orden 2594/2019, de 19 de julio**, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, **publicada el 30/07/2019 en el BOCM**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** avanzamos que la Comisión de Valoración volverá a reunirse en los próximos días.

No obstante, informamos a los aspirantes de este proceso, que **la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid**, de la reseña sobre las **relaciones provisionales de admitidos y excluidos**, se prevé para primeros de **septiembre**.

Las **reclamaciones** a dichas relaciones provisionales tendrán un plazo de presentación acotado en los **10 días hábiles siguientes a la publicación** en el BOCM.

Seguiremos informando.

